

Introducción

Se acaba de cumplir el 70 aniversario del proceso del POUM, y la Fundación Andreu Nin ha organizado a tal efecto actos en Madrid y en Barcelona, en este último caso en el mismo Palau de la Virreina donde el partido estaba instalado y en cuyas puertas fue raptado Nin. Esta historia, que por lo general solía ocupar alguna que otra pie de página, está cobrando cada vez más relevancia. Después de Andreu Nin, el principal protagonista del proceso fue el madrileño Juan Andrade, cofundador del PCE, de la Izquierda Comunista y del POUM, y un revolucionario hasta el final de su vida. Sobre él recayó el mayor peso de las acusaciones, de manera en el Sumario nº 1 letra O se habla de *"los supuestos delitos de espionaje y alta traición (que) se viene instruyendo contra Juan Andrade Rodríguez y otros"*; igualmente se dice al citar a Benito Pabón, *"abogado defensor de Juan Andrade Rodríguez y nueve más"*. Andrade será además el más incisivo. El propio Andrade escribió sobre el tema páginas mucho más equilibrada que otros camaradas suyos...Muestra de ello son estas líneas que parecen escritas para el presente:

"Para aquellos que no vivieron los años de la Guerra Civil es muy difícil comprender el por qué y el alcance que tuvo la persecución y el aniquilamiento del POUM. Ciertamente existen multitud de folletos, de libros y de declaraciones de todas las tendencias que tratan de explicar los hechos. En primer lugar porque no fue una lucha entre dos partidos revolucionarios que se enfrentan por cuestiones de rivalidad, de propaganda o de proselitismo político. Por otra parte, porque tampoco fue una lucha como a las que está acostumbrada la clase obrera frente a sus enemigos capitalistas, lucha que han sufrido en su sangre todos los movimientos revolucionarios desde su existencia. En este caso es la primera vez en la historia de las luchas sociales en que un partido de extrema izquierda se ve perseguido, insultado y aniquilado por otro que pretende ser el representante de esa misma lucha. Igualmente son diferentes los procedimientos de extinción. La clase obrera y los revolucionarios están desde siempre acostumbrados a los golpes violentos en las comisarías e incluso a la lucha a tiros. Pero ésta es también la primera vez que se emplean procedimientos bien preparados de tortura física y moral, procedimientos que, por desgracia, se popularizaron en muchos países después. A todo esto hay pues que buscarle otras razones. Es indudable que el POUM ofrecía con sus cuadros bien preparados su prensa y su actividad política otra alternativa posible e independiente a la clase obrera frente a la que podía ofrecerles el Partido Comunista de España, dependiente de la URSS. El POUM no sólo combatía la política desarrollada por ésta, sino que criticaba la burocracia soviética y sus métodos de combate e incluso al propio Stalin."

En un sentido muy parecido escribirá en su prefacio Andrade a la recopilación de escritos de Andrés Nin, *Los problemas de la revolución española*, que publicó Ruedo Ibérico en 1971:

"... La burocracia estalinista internacional tuvo rápidamente conciencia de este peligro, movilizó todas las fuerzas y todos los medios. Jamás se había desencadenado hasta entonces, a parte de en la Unión Soviética, una campaña mayor de infamias y calumnias; nunca se habían puesto en servicio tantos medios materiales para acabar con un partido obrero e independiente a sangre y fuego. Una gran parte de la alta burocracia del mundo estalinista de

entonces desde Tito a Togliatti, de Marty a Akadar, de Geróe a Luigi Longo, además de generales y coroneles rusos con nombres españoles, se establecieron inmediatamente en España, para cumplir los designios de Stalin y reducir el alcance de la Revolución Española estrictamente a las conveniencias de la política exterior rusa de entonces" (nota de Andrade). "Porque es evidente que los planes soviéticos de aquel entonces no correspondían con el establecimiento de una España "roja" en aquellos momentos. (Hay una carta del 21 de diciembre de 1936 dirigida a Largo Caballero y firmada por Stalin, Vorochilov y Molotov que figura en el documento 32: "Le Gouvernement de Stalin et l'Espagne" del libro La révolution espagnole 1931-1939, de Pierre Broue) que confirma lo dicho."

"La campaña estaba ya preparada al iniciarse la Guerra Civil. Louis Fischer, el gran periodista internacional que pasaba con frecuencia por Madrid, nos advirtió que lleváramos cuidado, pues tenía la seguridad de que había propósito en la URSS de exterminar al POUM, advertencia que nos parecía en aquellos momentos increíble y a la cual se prestó poca atención. La campaña de calumnias comenzó por Madrid, que fue el primer blanco de ataque. Un asalto al local de la Juventud Comunista Ibérica (POUM) el 22 de octubre de 1936 por parte de las Juventudes Socialistas Unificadas (PCE) que después de haber coqueteado por algún tiempo con el trotskismo se convirtieron en mayoritarias y fueron la gran cantera de agentes de policía paralela y de miembros del Servicio Secreto (SIM). "El Carrillín", como le llamábamos en aquellos tiempos y sus compañeros Serrano Poncela y Cazorla podrían testificar todo esto. Siguió la suspensión del semanario POUM en noviembre del 36 igualmente y a principios de febrero del 37 fueron incautados Radio POUM y El Combatiente Rojo, órgano de la sección madrileña. La campaña de calumnias fue en aumento. En primer lugar la acusación de trotskismo, según El Frente Rojo, periódico comunista publicado en Valencia, 'Trotsky era un agente de la GPU y del Intelligence Service, o Andrés Nin se había pasado al enemigo y se encontraba en las filas fascistas.' Es imposible, en principio, un cretinismo tan brutal y una mala fe tan criminal que permita mentir tan deliberadamente a sabiendas".

Estas líneas fueron incluidas en la recopilación de Juan Andrade, *Recuerdos personales*, aparecidas en Ediciones del Serbal, Barcelona, 1983, con una nota introductoria escrita por su compañera M^a Teresa García Banús y por Pelai Pagès. En la presentación del capítulo final, "Última presión" (que se puede encontrar íntegro en la WEB Despage), su compañera M^a Teresa García Banús, añadirá los siguientes comentarios:

"Esta campaña (estalinista) se fue enrareciendo hasta hacer una atmósfera irrespirable. Amigos y conocidos nos negaban la palabra y el saludo o no se atrevían a hablarnos abiertamente en la calle. Este sometimiento llegó hasta los intelectuales pequeños burgueses cuya captación no ofrecía gran dificultad, puesto que se llegaba provisionalmente a compensarlos. Desde el poeta exquisito y católico José Bergamín que, habiendo permanecido toda su vida en el Olimpo, descendió entonces para firmar una petición de muerte contra 'los fascistas del POUM' (puede consultarse el folleto 'El espionaje en España' con un prólogo de José Bergamín), hasta el más banal y minúsculo periodista,

todos los intelectuales se dejaron seducir por la "eficacia" de la política comunista, la aceptaban y eran remunerados."

Cuando todo se consideraba ya preparado, policía paralela, checas y el terrible Convento de Santa Úrsula, con sus torturas, llegó el día "H" (Largo Caballero había salido ya del gobierno y se había negado a declarar ilegal al POUM). El día 16 de junio de 1937, se procedió a la detención monstruo de militantes del POUM y a la incautación de sus locales. Nin detenido por la mañana por la policía paralela fue conducido a primeras horas de la tarde a Valencia y después conducido a una prisión paralela en Alcalá de Henares, de donde desapareció para siempre. Los dirigentes principales de esta campaña fueron los rusos Ovseenko y Orlov. El Comité Ejecutivo del POUM detenido aquella noche fue trasladado igualmente a Valencia y hubieran podido sufrir la misma suerte de Nin. Después de unos días en Valencia, se recibió la orden en la cárcel de que fueran puestos en libertad y al salir los esperaba la policía estaliniana que los condujo rápidamente a Madrid, donde desaparecieron en una checa. El entonces Ministro de Justicia, Irujo, que confesó que Nin se había escapado de su jurisdicción, prometió bajo su responsabilidad y guardias de asalto a su servicio que el Comité Ejecutivo del POUM volvería a la cárcel del Estado en Valencia, lo que así fue.

Muchos hechos comprueban el dominio del poder ruso y los comunistas. Ante la campaña internacional provocada por la desaparición de Nin, el Gobierno nombró un juez especial para que aclarase lo sucedido. Moreno Leguía, nombrado para esta misión por el Gobierno, no tardó en esclarecer la intervención de algunos policías comunistas, a los que intentó destituir y procesar. Pero Moreno Leguía fue atemorizado con el secuestro de su madre y de su hija que estaban en Madrid y, naturalmente, no tuvo el valor cívico y dimitió de su cargo. Igualmente fue para nosotros muy difícil el encontrar un defensor para los procesados. Felizmente, Vicente Rodríguez Revilla, viejo compañero del Ministerio de Hacienda de Andrade, que ya le había ocultado en su casa durante los hechos de 1934, se prestó a la defensa de todos. Pero estuvo a punto de ser secuestrado, lo que impidieron la FAI y la CNT porque Revilla se prestaba igualmente a ser defensor de alguno de los suyos. El proceso se celebró en Barcelona en noviembre de 1938. Todos los detalles son conocidos y están publicados. El falso documento por el que se acusaba al POUM de espionaje, fue desechado por su misma incongruencia y falsedad, así como todas las demás acusaciones. Pero lo que no se conoce es el ambiente que los comunistas crearon en aquel momento. Todas las tardes circulaban por Barcelona camiones con pancartas pidiendo la pena de muerte para "*los fascistas del POUM.*" Los ujieres entraban en la sala con bandejas de cartas de los militantes del frente pidiendo igual castigo. Las declaraciones en favor de los procesados entre las cuales las de Irujo, Largo Caballero, Montseny y otros, hicieron que se llegase a una condena de principio de quince años (no había más remedio que condenar) por el delito de "*haber querido implantar una sociedad de acuerdo con sus ideales revolucionarios.*"

La documentación más exhaustiva sobre este trágico episodio se encuentra en *El proceso del POUM. Documentos judiciales y policiales*, un volumen de casi 600 páginas (Lerna -Laertes, Barcelona, 1989), en una edición propiciada por un extenso colectivo de antiguos poumistas y afines, y de la cual he efectuado esta selección, con la particularidad de que he efectuado una síntesis de los

dos últimos apartados destacando en cursiva las respuestas de Juan. Si nada lo impide, de aquí a unos meses aparecerá en Laertes una edición abreviada y anotada de estos documentos.

1. DECLARACION DE JUAN ANDRADE RODRIGUEZ

En Madrid siendo las diecisiete horas del día trece de julio de mil novecientos treinta y siete, comparece el que dice ser y llamarse como al margen se expresa, hijo de Adolfo y Vicenta; de treinta y nueve años de edad, casado, natural de Madrid, profesión periodista y con domicilio en la P. Trilla, n.º 1 de Barcelona, el que interrogado convenientemente manifiesta que es vocal del Comité Ejecutivo del POUM - Que dicho Comité no había dado ninguna orden anteriormente y con respecto al movimiento ocurrido durante el mes de Mayo en Barcelona; pues éste se llevo a efecto de una manera que según el declarante era equivocada. - no sabe que fuerzas pertenecientes a la División Lenin, compuesta toda ella por afiliados al POUM y que estaban en las trincheras del frente de Huesca, abandonando sus puestos, se dirigieron hacia Lérida, suponiendo que estas fuerzas llevaran armas.- que después del movimiento el Comité Central no la sanciono y si hizo una declaración pública de que en vista que el movimiento había sido espontáneo que únicamente considera como colaboradores revolucionarios los que están afiliados a los partidos políticos POUM y FAI.

Que la política que desarrolla el PSUC la cree democrática pequeño- burguesa. - que no esta conforme con la política desarrollada por el Gobierno actual de la República, por no seguir ésta una línea marxista. - que dice ser la línea política del POUM distinta a la de Trotsky, pero sin embargo para el que declara Trotsky no es un traidor sino más bien al contrario un camarada mejor que Stalin y desde luego mejor que cualquiera de los dirigentes del PSUC, así como los que hoy componen el Gobierno de la República. - que el declarante como miembro del Comité Ejecutivo no sabe nada referente a la petición por DAVID REY y dirigida a NIN del papel con el timbre de la Generalidad. - Que tampoco sabe que ésta Comisión mandada a Méjico haya recogido las cantidades recaudadas a la República Española. - Que no recuerda tampoco la carta en la que se piden pistolas, o en su defecto dinero para comprarlas y dirigida al Comité Ejecutivo. Que no sabe ni ha creído ni cree que algunos de los extranjeros que trabajan con él Comité Ejecutivo del POUM sean agentes de la Gestapo, pero que no niega que pueda haber alguno de los afiliados al partido pero desde luego si existe éste no trabaja directamente con el Comité Ejecutivo. -. Que tampoco sabe que ninguno de estos extranjeros tuviesen insignias "hitlerianas" -- Que las armas que se emplearon en el movimiento de Mayo eran las existencias en Barcelona para la defensa del partido y sus locales y que una vez terminado esto y al saber lo dispuesto por el Gobierno del registro e incautación de estas las mandaron al frente para que estuvieran mejor utilizadas - que está en contra de las posiciones del Gobierno de la República legalmente constituido en cuanto se refiere al aspecto político-- que no tiene más que decir que lo dicho se ratifica y afirma que en prueba de ello y de conformidad con la presente declaración firma ésta una vez leída en Madrid en fecha "ut supra" (pp., 56-57

2. Juan Andrade Rodriguez

Que me ratifico en la declaración mía que figura en el atestado policíaco. Que no reconoce como existentes en el local del Partido dieciséis fotografías panorámicas de los frentes, que el fiscal muestra. Que niega también que en el local del Partido hubiera el Código telegráfico que le muestra y las claves supletorias. Que recuerdo a A. Moya como militante del Partido y que cree estuvo alguna vez en París. Que conoce a Jordi Arquer y en cuanto a Puig hay varios en el Partido y no sé a cuál puede referirse. Que no conoce la letra de Moya, por haberle tratado muy poco. Que el partido no ha mantenido correspondencia acerca de venta de joyas o de billetes estampillados. Que quizá se le encargase a Moya alguna gestión para comprar armas, cuando los partidos tenían que atender al equipamiento de sus milicias pero que no se llegó a concretar nada porque la mayoría de las ofertas eran timos. Que Juana Maurín era la representante del partido, pero que jamás se escribían con ella en clave. Que las cartas a Juana se las enviaban por correo ordinario y otras a mano. Que nunca se a nuestras secciones instrucciones en clave, porque correo o personalmente. Que en el subsecretariado internacional trabajaban unos 15 extranjeros y que con ese motivo entraban y salían otros extranjeros a visitarles. Que su abogado Benito Pabón los ha visitado a Bonet, Gorkin, Rebull y a él dos veces en la prisión, la última el miércoles, para tratar de los problemas de abogados en su caso (pp., 65-66).

3. Declaración de Juan Andrade. Terminado el interrogatorio del inculcado comparece Juan Andrade Rodríguez, de cuarenta años de edad, natural y vecino de Madrid, de profesión periodista y casado, habiendo sido procesado numerosas veces y dos de ellas condenado. A preguntas del Fiscal manifiesta: Que era colaborador político de La Batalla, en donde publicaba las notas que recogía del ambiente político internacional y las comentaba; que pertenecía al Comité Ejecutivo desde el día 23 de Julio y al Comité Central cuando las elecciones, recordando que el POUM fue a ella de acuerdo con las demás organizaciones obreras; que el Partido no aceptó íntegramente la línea del Frente Popular y sólo aceptó el pacto para ir a las elecciones y derrotar al Gobierno, pero salvando siempre su responsabilidad en lo que se refería a la política conjunta del Gobierno de dicho Frente Popular; que al decir en sus comentarios que el Parlamento no representaba nada y al propugnar por la constitución básica de un gobierno obrero y campesino, no quería decir que considerara ni que ellos consideraran como contrarrevolucionario al Gobierno, pues estimaba y sigue estimando que el Parlamento está superado por los acontecimientos y que ha habido un cambio profundo en la situación y en las fuerzas que intervienen en el movimiento revolucionario; que no es cierto que su Partido adoptara una actitud violenta contra el Gobierno de Largo Caballero aunque sí lo combatieron porque al no estar el Partido representado en el Gobierno tenían reservado el derecho de crítica; que no recuerda combatieran la constitución de un ejército regular, aunque es posible que lo hicieran, pero nunca La Batalla se expresó en sus editoriales contra el Ejército Regular, pues lo que ellos pretendían era la creación de un ejército dimanante del pueblo; que en Noviembre del año treinta y siete se encontraba en Barcelona con Gorkin...

Niega rotundamente que ambos se entrevistaran con el Jefe de una organización de Falange Española, llamado Fernández Golfín; que a éste lo conoció en la cárcel y que el plano milimetrado que se descubrió a esa organización lo conoce por haberlo visto publicado en un libro; que no es cierto organizaran desde la prisión de Valencia un atentado contra Prieto, así como tampoco contra los Jefes militares Walter y Modesto; que no conoce a Xifra Riera, ni tiene la menor idea de quien pueda ser y que no es cierto entregara un plano de un lanzabombas que utiliza el Ejército a un agente de Franco llamado Joaquin Roca; que en el POUM habían afiliados muchos extranjeros, pero no tantos como se supone, y que desde luego lo eran Victor Serge, (Kurt Landau y Marcel (Pivert); que la frase arma al brazo que se menciona en el manifiesto de primero de Mayo no debe interpretarla el Fiscal en una forma demasiado literal pues "arma al brazo" se ha empleado siempre que se quiere decir que la clase trabajadora debe estar alerta a todo atropello realizado contra sus propios intereses, y principalmente en aquellos momentos por los elementos afectos a un determinado partido...

Que es cierto que los obreros tenían armas para la custodia de sus locales al igual que todos los partidos; que al hablar en sus artículos de ciertos sabotajes del Gobierno al frente de Aragón era porque creían que dicho Frente estaba insuficientemente armado y que se podían haber perdido algunas operaciones en el caso contrario; que no es cierto que sus escritos estuvieran dirigidos a fomentar una provocación a la clase trabajadora, pues lo que pretendía era defender las conquistas de ésta y no incitar al pueblo a que se levantase porque estimaba que la clase trabajadora tenía posiciones tan fuertes que no había necesidad de ello; que la crítica contra la justicia y los tribunales populares de Barcelona, la hicieron porque habían tenido conocimiento de que los Tribunales se habían producido en algunos casos con cierta benignidad para los adversarios fascistas; que ellos siempre propugnaron por la creación en el Ejército del mando único y que éste no se prescribiera al estilo de las viejas normas; dice que la guerra no la conceptuaron nunca como una guerra de invasión, sino en principio como una guerra civil, en donde la parte contraria cuenta con la solidaridad 'de unas potencias convertidas en enemigos nuestros, pero en principio no están conformes, en términos genéricos, en llamarla una guerra de invasión y que si están en contra de las fuerzas invasoras es más que nada y aparte de la invasión por la ideología que representa. En este momento y siendo las trece horas y quince minutos, el Sr. Presidente suspende la sesión para continuarla en el día de mañana a las diez horas (pp., 193-195).

3• Día 13 de Octubre de 1.938, 11 de la mañana.

Sigue Juan Andrade Rodríguez. Nos referíamos ayer a la cantidad de extranjeros que estaban junto al POUM - No cree que aumentase la afluencia de extranjeros al POUM

El grupo de ingleses llegó con mucha anterioridad a aquéllos días. Controlaban este ingreso los dirigentes de sus respectivos Partidos.

Absolutamente cierto, no había ninguno que perteneciera a la Gestapo. El procesado trató con algunos de estos extranjeros.

Agregado al POUM no había ningún grupo leninista bolchevista que es independiente a nuestro Partido. He leído algún número de "Le Soviet". Es incierto que lo que se decía en "Le Soviet" apareciera en La Batalla.

Incidentalmente puede que hubiera alguna relación en ciertos aspectos entre nosotros y los Partidos Socialistas y Comunistas.

El POUM tenía una radio en Barcelona y otra en Madrid y no puede precisar hasta que fecha funcionaban las radios. Supone que la radio de Barcelona funcionaría hasta su detención y la de Madrid hasta el mes de Enero del 38. Estaban controladas por un miembro de la confianza del Comité Ejecutivo y que conocía la actuación política de lo que hablaban por la radio.-De ninguna manera se emitían noticias por la radio al campo faccioso.

No recuerda concretamente si había muchos efectos de la Deuda Pública en los locales del POUM porque las funciones de un miembro del Comité Ejecutivo no es ejercer un registro, un control directo de todos los locales del Partido, pero es muy fácil que hubiera efectos de la Deuda Pública. Ignora que la policía se incautase de efectos públicos por valor de millones. No recuerda que se comisionara a nadie en Francia para negociar allí billetes españoles. A Portela no le conoce porque el que figura en el sumario es un miembro de la CNT A A. Moya sí le conoce. Al Portela que está en Francia no le conoce ni pertenece a su Partido. Vuelve a insistir en que el Portela que conoce no está en Francia sino en Valencia, precisamente detenido en estos momentos. No conoce a ningún Portela miembro del Partido. El Fiscal hace un cargo al procesado que la Presidencia le deniega. A Molins i Fábrega si lo conoce.

Ignora si se remitió un sello en seco para poder sellar los billetes y si les pidieron mandaran billetes de 1.000 pesetas. Los ingresos que tenía el POUM en metálico son los naturales en todo Partido. En el Partido del POUM como en los demás partidos los ingresos naturales son las consignaciones y en los tiempos en que vivimos de revolución aquellos que se derivaban de ocupaciones. La cotización del POUM no puede determinar si alcanzaba a mucho.

Es funcionario de Hacienda y trabajaba durante todo el tiempo. Se autorizaba a los que tenían trabajos en Organizaciones para que trabajasen en sus respectivas Organizaciones y Partidos. Como militante del Partido trabajaba autorizado como funcionario. Cobraba en el Ministerio de Hacienda. En el Partido no era un funcionario de Hacienda. El Presidente en vista de este debate dice que este asunto está completamente aclarado.

El POUM tenía efectivamente además de La Batalla varios periódicos y algunos se publicaban en el extranjero, como la revista "Jeulliet". Un periódico en inglés se editaba en La Batalla. En la imprenta no se publicaban todos los periódicos del Partido porque las rotativas no lo consentían. Eventualmente se daban trabajos a varias imprentas, la Editorial Marxista de la que era yo el director. En distintas imprentas se publicaban las obras de la Editorial Marxista. Nosotros pagábamos todas las obras, y ya he manifestado al Sr. Fiscal de donde se sacaban los fondos para esos gastos.

—¿El dinero no venía del Estado Mayor alemán?. No.

—¿Existían individuos de Falange dentro del POUM?. Ninguno.

---Ahora absolutamente seguro no podía estarlo porque no lo puede estar ningún Partido.

—¿Los militares del POUM estaban perfectamente controlados?. En aquellos tiempos no se pudo controlar perfectamente a todos los milicianos. Se les exigían los avales de Organizaciones y Partidos.

Recuerda que en abril del 37 en el Cuartel Lenin no había una División del

POUM sino una División del Ejército regular. Los que avalaba el POUM sabía perfectamente la procedencia de ellos pero para la División no tenía que avalarlos porque era una División del Ejército popular, aun cuando en los casos de militantes conocidos los avalaba. Dice que es posible que conozca la letra de Arquer. El Fiscal pide que al folio del sumario vea una carta manuscrita por Arquer. El Presidente no cree conveniente que el procesado identifique un documento de Arquer.

Desconoce que tuvieran falangistas en el Partido y lo niega rotundamente. Cuando los sucesos de mayo estaba en el local del Comité Local de Barcelona y no tomó parte en los sucesos. No ha dirigido ningún asalto ni estaba dentro de sus facultades. - No ha sostenido ninguna conversación con el Director de la Radio de Cataluña, ni le conoce ni tiene la menor noción de él. Está absolutamente cierto de eso. Su actitud fue la que queda reflejada en aquellos acuerdos que adoptó el Comité Ejecutivo. Antes de 1.º de mayo no se adoptó ningún acuerdo en el cual ya se preveía el putsch de primero de mayo. Es posible que se celebrasen algunas reuniones pero concretamente no conoce las reuniones de marzo y otras que se celebraron por el Comité. Los Delegados Ejecutivos del Comité es posible que fueran Rovira y Arquer.

—¿Asistía frecuentemente a las reuniones Arquer? No recuerda si estaba todavía en Barcelona o en Valencia en aquella fecha cuando la inauguración de la Academia de Lérida. No sabe donde se tiró La Batalla los días 4, 5 y 6, pero sabe que se tiró. Es posible que en La Batalla del día 4 se indicase a los trabajadores que continuasen en sus puestos.-Es cierto que también se dijo que se retirarían las fuerzas siempre que se retirara la Fuerza Pública y se dejaran las armas en poder de los obreros.

Sabe que había dentro del Cuartel Lenin fuerzas, pero no sabe si era la 135 Brigada Mixta o cuál, y no recuerda ni cree que salieran a la calle estas fuerzas. Si estuvo en el local del periódico no pudo conocer los vendedores que divulgaron el periódico.

Antes del 3 de mayo existía un estado bastante efervescente en Cataluña y era debido a la campaña y a los procedimientos que empleaba un Partido de Cataluña.-

Ya dije ayer en mi declaración que se habían producido incidentes que la guardia civil había tratado de asaltar la Jefatura de Policía.

No recuerda concretamente si la Fuerza Pública ocupó la Telefónica. No conocía bien las causas internas del pleito de la Telefónica, lo único que sabe es que los trabajadores que había allí lo consideraron como un acto de provocación y se levantaron contra la Fuerza Pública. Así lo entendía él y lo entendía la clase trabajadora.

Nosotros no actuamos como provocadores, y si cree que no tenemos fuerza suficiente, ¿cómo podíamos con nuestro solo número lanzar a los trabajadores a una huelga? - No se mandaron consignas por parte del Comité Ejecutivo a los pueblos y a los frentes en absoluto mandaron nada de esto. Niega rotundamente que se enviaran consignas para que se levantaran, es posible que se dijese cuál era la opinión del Partido sobre los acontecimientos. El 11 de mayo se reunió el Comité ampliado del Partido.

El Fiscal dice que vea el acta que figura a los folios 819 al 830, y manifiesta: que no puede reconocer al acta como auténtica porque no tiene ningún motivo para reconocerla como tal. La Defensa dice que en ninguna parte del acta

consta que se celebrara en el Local del Comité.

El procesado dice que tiene que hacer constar que toda el acta figura en ciclostil, menos los nombres que aparecen todos a máquina y el nombre del procesado que figura escrito a mano. El Fiscal interesa que se ponga de manifiesto al procesado el acta que figura a los folios 819 al 835 y verificado, como está hecha con ciclostil y no tiene firma ni sello alguno interesa se le autorice para examinarla y conteste después, a lo que manifiesta que no puede reconocerla como auténtica porque no figura ninguna de sus intervenciones. Ha asistido a la reunión pero no puede reconocer como auténtica el acta. El Portela que se menciona en el acta es Luís Portela que se encuentra detenido en la Cárcel de Valencia.

No sabe perfectamente hasta que fecha se publicó La Batalla, pero cree que fue hasta los primeros días de junio. ¿De septiembre del 36 hasta abril del 37 se publicó algo clandestino para el frente de Huesca? No tiene una noción exacta. No puede decir de una manera exacta si el periódico íntegro o que parte de él se pasaba a la censura porque él no conocía la interioridad del periódico.

A preguntas del Fiscal de si recuerda un manifiesto del Comité Ejecutivo relativo a las jornadas de mayo, manifiesta que no puede recordar toda la actividad política del Partido. (El Fiscal lee trozos del manifiesto) y dice que sería cierto cuando está escrito y añade: Ahí no se dice nada que los sucesos de mayo impidiesen el que se realizase una ofensiva se hace nada más que una consideración de tipo general y cree que el Fiscal no puede llegar a esa conclusión.

No recuerda que en el manifiesto de 1.º de mayo se dijera que el Gobierno actual era un gobierno contrarrevolucionario y después de lo leído por el Sr. Fiscal necesitaría reconocerlo. Después de verlo dice que no puede asegurar que el manifiesto sea cierto. - Ese manifiesto no era una provocación y no puede estimarla como tal puesto que no lo ha reconocido enteramente.

Rotundamente niega que el POUM actuara de provocador. Niega que el Comité Ejecutivo haya estado a sueldo del Estado Mayor Central alemán e italiano.

A preguntas de la defensa manifiesta: Que sufrió dos condenas en 1921 a consecuencia de haber publicado un artículo contra la derrota de Annual y otra por un manifiesto clandestino en 1923 sobre la represión de Martínez Anido. Se cumplieron en parte porque se acogió a una Ley de Amnistía. Cree recordar que estaba al frente de Hacienda cuando quedó cesante la primera vez el General Vallespinosa.

Empezó a actuar en los medios obreros en el año 1.916 en el Grupo de Estudiantes Socialistas. Ha sido miembro del Bureau político desde 1920 hasta 1927 ininterrumpidamente y Director del Órgano Central desde 1920 hasta 1927, y en los años 20 y 21 Secretario General. Fue diputado en 1923, candidato romántico en unas elecciones por Pontevedra. A preguntas de la Defensa manifiesta que es cierto que escribió un libro titulado China contra el Imperialismo. Una crítica dura y valiente y además de defensa del pueblo chino y de la política desarrollada allí.

Se le repuso en el cargo de Hacienda y se le abonó el tiempo que yo había estado cesante durante la Dictadura y permanecí en esta situación hasta el advenimiento de la República que volví a mi cargo. Se me pagaron 23.000 pesetas y eso es lo que le ha servido principalmente para vivir desde que

estalló el "Movimiento".

Las Editoriales marxistas rendían bastante porque hay un gran interés en la lectura y tiene gran cantidad de lectores. En lo que se refiere a la Editorial producía fondos. El periódico creo que cubría perfectamente sus gastos. Los gastos de propaganda eran bastante limitados porque los medios de transporte eran fáciles.-Eran los únicos gastos extraordinarios para los cuales podían necesitar dinero. A la burguesía en la retaguardia exclusivamente le dábamos el papel de trabajar en beneficio de la revolución.

Valores mobiliarios que pudiera tener el Partido. Yo creía que no podía tener ninguno y que ni siquiera eran negociables. De las incautaciones de locales de aquellos elementos conocidos por su significación fascista, tomar de posesiones fascistas aquellos objetos que pudieran servir para atenciones del movimiento e incautación si había de algunos bienes.

Arquer y Rovira, delegados del Comité Ejecutivo. No eran fijos los delegados del Departamento de Guerra, asistían alternativamente.

Como he manifestado al Sr. Fiscal la División 29 del Ejército Popular eran las Purezas que había en el Cuartel Lenin que dependían directamente del Departamento de Defensa.

El Presidente pregunta al procesado quién era el encargo de llevar la censura en el periódico, y manifiesta que no lo sabe, que era una cosa interior puramente técnico que no conoce (pp., 195-199).

4. (Comparece a continuación el procesado Arquer. Este expresa su decisión de declarar en catalán y como no se dispone de momento de los servicios de intérprete, el Tribunal acuerda aplazar para el día siguiente el interrogatorio y declaración del procesado Arquer. Al retirarse éste de la Sala comparece Juan Andrade).

Síntesis de interrogatorio de Juan Andrade Rodríguez; de cuarenta años; periodista; ha sido procesado numerosas veces; dos veces condenado; promete decir verdad; dice que no formaba parte del cuadro de Redacción, sino que era colaborador; que tenía a su cargo la Sección diaria titulada Nota Política diaria; en ella recogía Vd. el ambiente político nacional y reflejaba la línea política del Partido, trataba de expresar la política del Partido; Es cierto que La Batalla publicaba en "entrefiletos" unas consignas del Partido, como por ejemplo: "no queremos que se reúna el Parlamento" o bien "El Parlamento que va a reunirse es un Parlamento de muerte"; y Vd. a este propósito hacía la crítica del Parlamento; también lo es que se hablaba de que los obreros no debían entregar las armas para ser enviadas al Frente...Se decía que los obreros no debían entregar las armas.

Pertenecía al Comité Ejecutivo del Partido del que era miembro del mismo, desde el 23 de Junio; en febrero de 1936 era miembro del Comité Nacional; recuerda como línea general política del Partido, la defensa de un acuerdo con el Frente Popular ante las elecciones, La Batalla, defendía el pacto integral. A la pregunta sí recuerda si se siguió con esta tónica hasta que el 3 de Septiembre el Partido tomó el acuerdo, o el Comité Central, tomó el acuerdo de no seguir la corriente populista de Frente Popular, sino oponerse a la misma con la crítica constante. Responde: El Partido aceptó el acuerdo relativo al Frente Popular, ante las elecciones.

--La Batalla, publicó lo siguiente: (aquí texto de referencia). Y desde entonces,

ya las columnas de La Batalla, adquirieron una tónica muy distinta y comenzó a atacar al Sr. Largo Caballero y al Gobierno por él presidido, calificándolo constantemente de contrarrevolucionario.---No es exacto. Nosotros hemos atacado al Frente Popular. Pero sin desconocerlo y perder de vista nuestra responsabilidad. Y conscientes de nuestra responsabilidad y dentro de nuestra línea política, estuvimos, estuvimos de acuerdo con el Frente Popular; y nosotros entendimos que, habiéndose presentado juntos a las elecciones y habiendo cooperado el éxito, el Gobierno aquel era más progresivo que un Gobierno de otro tipo. Y el 3 de septiembre, después de una reunión celebrada por el Comité Central, nosotros acordamos perseverar en lo que era nuestra línea de conducta, encaminada a un Gobierno netamente obrero. Y por él propugnábamos y por él propugnamos.

—Hay un artículo publicado el 3 de Septiembre del 36, titulado "se ha reunido el Parlamento del 3 de Febrero" y en este artículo se dice que el Parlamento no representaba nada y se proponía a la constitución rápida de un Gobierno de obreros y campesinos; y se afirmaba que la CNT no tenía opinión conocida. ¿Qué intención le guiaba a Vd. al decir esto?— La intención estaba claramente explicada en el artículo. Yo estimaba y sigo estimando que el Parlamento había de ser una auténtica representación de las fuerzas obreras y campesinas; y habiendo un cambio profundo en los acontecimientos españoles, los comités eran los que debían asumir el Poder, y propugnaba por un Gobierno obrero con un Parlamento obrero.

--Es cierto que el Comité Ejecutivo publicó en Barcelona, el 1.º de mayo un manifiesto bastante extenso, en el cual se vertían los siguientes conceptos:

"obreros de la retaguardia con el arma al brazo, velar por la clase trabajadora". — ¿Qué motivo tenía Vd. para decir a la clase trabajadora que "velara con el arma al brazo"?— El Sr. Fiscal se atiene demasiado al sentido literal de la frase "arma al brazo". En terminología revolucionaria, "arma al brazo" quiere decir estar vigilando. — ¿Verdaderamente, pero para qué tenían que tener los obreros del POUM el arma al brazo? Tenían muy pocas y exclusivamente para velar por sus locales.-- No dijeron Vds. que el Frente de Aragón estaba prácticamente desguarnecido, poco menos que sin ninguna arma.— Sin llegar a este extremo, es cierto que se hizo crítica de la situación de desatención en que se tenía el Frente.— ¿Y no pensaron Vds. al escribir esto, igual que otras muchas cosas como ésta, en que pudiera servir de conocimiento de la situación para los invasores de España, y, en consecuencia, decidirse a atacar fácilmente por aquel frente? — El argumento no era solamente nuestro. Era de la Prensa en general. Y nosotros no lo creíamos, pues de haberlo creído, no lo hubiéramos hecho. —¿Y qué finalidad perseguían al escribir constantemente que se intentaba enfrentar a los obreros con los guardias de asalto y carabineros? — Elementos de la Guardia Civil asaltaron la Jefatura de Policía, porque creían que la Guardia de Asalto, estaba controlada por nosotros en Barcelona, como consecuencia del entierro de un Guardia Civil.— ¿Y esto lo interpretaron Vds., como una provocación? —Sí.

— ¿Sabe Vd. que la Fuerza pública obra siempre por mandato de sus Jefes?. — No fueron en formación ni siquiera como acto oficial. — ¿Pero existía alguna provocación por parte de las autoridades de la Generalidad o del Gobierno Central de la República?. — No lo decíamos tampoco por eso. — ¿Así Vd. interpreta que ni el Gobierno de la República ni de la Generalidad incurrieron

en provocación a la clase obrera? — En este caso concreto, no. --¿Y qué perseguían Vds. al decir "vigilando en lo sucesivo para que no se pueda permitir la política de compromisos"? Fíjese Vd. que en el artículo se habla de que el Gobierno de Valencia y el de la Generalidad siguen política de compromiso. ¿Qué entendía Vd. por compromisos? — Nos referíamos a la organización económica del Estado. — ¿No se referían a compromisos militares?. — No.

— ¿Acaso el Gobierno Largo Caballero con la CNT ha hecho política contra la clase trabajadora?. — Específicamente, no; pero trataba de organizar la economía en cierta forma que perjudicaba los intereses de la clase trabajadora. — ¿No era esto una provocación al pueblo para levantarse contra el Gobierno?. — No tenía sentido de provocación. Era la expresión del deseo de que la clase trabajadora defendiera sus conquistas. — Y termina diciendo el artículo de que si Valencia no envía el dinero para las atenciones del Frente, estaban dispuestos a desnudar a los ricos en medio de la calle y saquear los cabarets y los almacenes de lujo. ¿Qué querían decir Vds. con esto?.. — Nosotros estimábamos que no se tomaba en la debida consideración la necesidad de abastecer a los frentes, la necesidad de resolver los problemas de los frentes y de la retaguardia. — Y dicen que no se puede tolerar la acción militar de unos políticos renegados, y otros conceptos como los que constan en estos párrafos; (aquí texto de referencia). ¿No era esto una provocación?. — No se puede decir que este párrafo final va dirigido contra el Gobierno de la Generalidad ni contra el Gobierno Central. Al hablar de políticos, nos referimos a un Partido que sigue aquí una política en el sentido que nosotros combatimos.

— Y abogan Vds. por una organización obrera; por un Ejército obrero y propugnaban la supresión del Gobierno legítimo de Valencia y el Consejo de la Generalidad, o sea que excitaban a que el pueblo se levantara contra esos Gobiernos. — Nosotros decíamos que la clase trabajadora tenía posiciones muy fuertes y con representantes suyos podía constituirse el Gobierno. — Y en otro párrafo se dice que no se puede permitir la actuación de los Tribunales a base de perdonar a los espías y traidores en nombre de un falso sentimiento humanitario. ¿Por qué decían esto?. — Porque teníamos conocimiento de algunos casos en que se habían producido los Tribunales con excesiva benignidad para los procesados. Es decir, esto ha sido una crítica, no sólo formulada por nosotros, sino que a través de una revolución han podido leerse muchas veces en la Prensa Comunista con una acritud y una dureza de lenguaje mucho más dura que la nuestra.

— El día 24 de Febrero de 1937, lanzan Vds. un manifiesto, también del Comité Ejecutivo del POUM, impreso en catalán. Voy a leer algunos párrafos de este manifiesto y ruego me exponga la intención que perseguían (procede a la lectura del texto de referencia), ¿es decir, que no admite Vd. que el Gobierno de la Generalidad entregue el Ejército del Frente de Aragón al Gobierno de Valencia?. — Es una interpretación caprichosa del párrafo. Yo no veo la relación entre el contenido y el espíritu de ese párrafo y esa interpretación. — ¿Atribuye Vd. al Gobierno de Largo Caballero la intención de volver a estructurar el viejo Ejército? ¿Usted no recuerda que el Ejército Popular, es el Ejército de Motril, el que contuvo el avance de los italianos, que es el Ejército de Pozoblanco y del Jarama y, al propio tiempo el Ejército de Madrid?. — Lo recuerdo.— ¿No se escribió esto con la intencionalidad manifiesta de que estuviera dividido el

Ejército y esto fuera en contra del Mando único que entonces se establecía?. — Nosotros hemos sido quizás los primeros que hemos propugnado por el Mando único, Y esto no puede interpretarse de ninguna manera en el sentido que lo interpreta el Sr. Fiscal. Lo que queremos decir sobre la cuestión del Ejército, como sobre todas las demás cuestiones, puede explicarse en el sentido de que cada Partido con arreglo a su matiz, tiene una interpretación. Y nosotros creemos que se han tenido excesivamente en cuenta las viejas normas.

— Otro párrafo se refiere al concepto de nuestra guerra y dice así: (lee el párrafo en cuestión). Usted ignora que la guerra nuestra es una guerra de invasión llevada a cabo por italianos y alemanes. — Yo no se el sentido ni el concepto que pueda tener para el Sr. Fiscal la palabra invasión.— Guerra nacional es la que sostiene un pueblo que lucha por su independencia cuando le atacan otras naciones, y la guerra puramente civil, es la lucha de dos Bandos de distinta ideología política. E incluso pueden llegar a reunirse tres revoluciones dentro de una propia guerra. Y yo pregunto si Vd. cree que no sostenemos una guerra de independencia, una guerra de invasión. — Nosotros interpretamos que se trata de una guerra civil en principio y la parte enemiga ha contado con la solidaridad de unas potencias que, por el hecho de prestar auxilio a nuestros enemigos, se convierten también en enemigos nuestros. Pero nosotros no estamos ante una guerra de invasión. Y con unas circunstancias determinadas hubiera un gobierno reaccionario, o hubiera habido un gobierno reaccionario y la Unión Soviética hubiera resuelto mandar sus ejércitos a España, hubiéramos estado al lado de ese Ejército, desde el momento que era un Ejército de la clase obrera internacional. De modo que nosotros estamos en contra de los ejércitos alemán e italiano, no sólo por su carácter de invasores de tropas extranjeras, sino por la ideología que representan.

— ¿Así Vd. pues interpreta que las tropas italianas y alemanas e incluso las portuguesas son simplemente fuerzas que vienen a ayudar a los facciosos? — Son fuerzas fascistas — ¿Así pues Vd. interpreta que los italianos y alemanes no pretenden nada de España?— Nosotros creemos que ellos vienen a ayudar a los fascistas porque tienen con ellos una solidaridad ideológica, pero al mismo tiempo, aprovechándose de las circunstancias que ellos encuentran, tratan de aprovecharse de las riquezas de nuestro suelo, y se quedan con lo que pueden.— Admitido este principio, vamos a ver el otro párrafo de este mismo manifiesto del Comité Ejecutivo. Aboga por el servicio militar obligatorio, pero nada más que para los obreros y campesinos "y porque el honor de llevar las armas no pueda disfrutarlo la burguesía, a la que hay que darle puesto secundario". Así, pues, los ricos quedarían en la retaguardia y los pobres irían al Frente.— Con eso nos limitamos a interpretar la constitución de la Unión Soviética, que establece el servicio militar obligatorio para todos los ciudadanos, y el honor de empuñar los fusiles sólo les corresponde a los trabajadores. Este es un principio copiado de la Unión Soviética.

— Y más abajo, dice que se considera una medida revolucionaria el otorgar a los sindicatos, la facultad de que no se les pueda reclamar, porque no sean movilizados algunos compañeros, o sea, que los dirigentes de los Partidos políticos y organizaciones, caso de ser movilizados, no vayan al Frente, sino que quedaría en la retaguardia. Es decir, que queden en la retaguardia exclusivamente estos con los burgueses y fascistas. — No; durante los primeros

meses de la revolución por todas las organizaciones y por todos los Partidos políticos, se planteó el problema de que existían en la retaguardia una serie de cuestiones a resolver, para lo cual se precisaba el concurso y la aportación de los militantes fuera necesario en la localidad para continuar al frente de un sindicato o de un organismo, se le reclamará y permanecerá en su lugar. Andrade reconoce que en noviembre de 1937 estaba Vd. en España, que fue a Madrid, pero cuando el fiscal dice:— Y en ese viaje a Madrid, ¿se entrevistó Vd. con el Jefe de Falange Española, que estaba en una Embajada de Madrid, para ayudarle en su labor de espionaje?, responde— Eso es un ultraje- A instancia del presidente precisa: No me entrevisté. — La policía por entonces descubrió una organización fascista dirigida por unos individuos que estaban en una Embajada. Y uno de los más visibles elementos del espionaje, era uno apellidado Fernández Golfín.¿Le ha conocido?. — En la cárcel.— A este Fernández Golfín se le encontró un plano milimetrado en cuyo dorso había un texto cifrado, que se descifró y en él se hablaba del POUM, afirmando que estaba plenamente de acuerdo con aquellos manejos. En ese texto se hace referencia al POUM, y yo pregunto a Vd., ¿Fernández Golfín y Vd. fueron los que realizaron esa labor con los falangistas? — No. — Estando Vd. en Valencia preso, ¿recibía visitas de compañeros de su Partido? — Alguna. — Las conversaciones eran vigiladas, o bien, por estar considerados como antifascistas, ¿no se les vigilaban?. — No. — ¿Organizaron Vds. en la Prisión un atentado contra Indalecio Prieto?. — No señor. — ¿Organizaron Vds. en relación con algunos elementos del POUM la preparación de atentados contra los Jefes del Ejército Popular, Walter y Modesto?. — No, señor Fiscal. — ¿Organizaron Vds. desde la Prisión el sabotaje de algunos cañones de armamento de los Frentes de Aragón?.— Nosotros no hemos organizado nada de eso, ni lo hemos intentado, ni lo hemos pensado. Añade que no conoce a Xifra Riera ni a Joaquin Roca, que rotundamente ningún enlace del POUM se ha entrevistado con ninguno de estos individuos. Reconoce que existía en el POUM un organismo dependiente que se titulaba Departamento Central de Guerra del POUM, Comité Central Militar, pero niega rotundamente que entregara a Joaquin Roca una serie de planos de lanzabombas especial de nuestro Ejército y unas espoletas entre otras cosas? Responde sobre la presencia de extranjeros en el POUM, que Rosalio Negrete esta "en frente" a su política", que Kurt Landau no estuvo en el frente porque era un hombre enfermo y flojo de salud. —En atención a lo avanzado de la hora, se suspende la sesión para continuarla mañana a las diez (pp., 284-292).

5.(13 DE OCTUBRE DE 1938) (Continúa la declaración de Andrade).

Niega que hubieran algunos individuos de Falange española dentro del POUM?. No podía estar absolutamente seguro no puedo estarlo, como, no lo puede estar ningún Partido. — Los oficiales que salían del POUM, es decir, los militares del POUM, los soldados, los milicianos, ¿como Vd. quiera estaban perfectamente controlados?—En aquellos tiempos no se podían controlar perfectamente a todos los militares. Se exigían los avales de Organizaciones o de Partido, y nada más.— Pero yo quiero remontarle al mes de abril de 1937. ¿Estaban todos controlados? — Me perdonará Vd., en el mes de abril no había ninguna división del POUM, sino divisiones del Ejército regular.— Me refiero a los milicianos netamente del POUM.—No había milicianos netamente del POUM.

Era una división del Ejército regular.— Los que mandaba el POUM y los avalaba el POUM. ¿Sabía perfectamente la procedencia política de ellos? — Para la División no tenía que avalarlos porque era una división del Ejército regular. Para el presidente la pregunta parece que envuelve el sentido de si realmente avalaba o no a alguien. — En los casos en que se trataba de militantes conocidos, los avalaba. — Cuando era conocido el militante los avalaban Vds, Perfectamente ¿V. conoce la letra de Arquer? — Es posible, Si, Sr. — Solicito, Sr. Presidente, que se lea el folio 944 del Sumario. El presidente pregunta que para qué dado Arquer tiene que declarar; podrá reconocerla el propio interesado.— El documento dice así: (Es una carta de Arquer, con membrete del Comité provincial de Valencia del POUM, fecha 10 de abril de 1937, dirigida al Comité Ejecutivo del Partido, denunciando a un tal Rovira). Es un documento que está dirigido al Comité Ejecutivo, y como V. pertenecía al Comité Ejecutivo... He aquí un teniente del Ejército Popular que pertenece al POUM. ¿Tenía V. antecedente de esto?— Lo ignoro. El procesado (Arquer), cuando declare, ya lo aclarará. — ¿Y V. perteneciendo al Comité Ejecutivo no sabía Vd., esto?— ¿Vd., cree que es posible conocer a todos los militantes del Partido? — ¿No es más cierto que tenían Vds. falangistas en el POUM para preparar lo de mayo? — Lo desconozco y lo niego rotundamente.

— ¿Donde estaba Vd., cuando los sucesos de mayo?— En el local del Comité local de Barcelona. — Tomó parte Vd., en los sucesos de mayo activamente.— Activamente, no.— ¿No dirigió V. el asalto a "Radio Associació de Catalunya"? — No la asalté, ni he dirigido el asalto ni estaba dentro de mis facultades. — ¿No recuerda una entrevista que tuvo con el Director de la Radio en medio de la calle? — Yo no he sostenido ninguna conversación con el Director de la Radio de Cataluña, ni le conozco, ni tengo la menor noción de él. — Está Vd., absolutamente cierto de dicha afirmación?. — Absolutamente cierto.-- ¿Vd. se limitó a estar dentro del local social, sin moverse? — Saldría algunas veces; no recuerdo concretamente. — ¿Su actuación fue que el POUM no continuara el movimiento, o bien que lo continuara? — Mi actitud fue la que queda reflejada en los acuerdos que en aquellos tiempos adoptó el Comité Ejecutivo. — ¿Si adoptó acuerdo anterior al 1.º de mayo en el cual se preveía el "putch" del día 3?. — En absoluto. — ¿Vd. recuerda si se celebraron algunas reuniones en Lérida por el Comité Central Militar del Partido?. — No. Es posible que se celebrase alguna reunión pero no con ese objeto, sino con el objeto de sus facultades dentro de la Organización del Partido. — ¿No recuerda V. concretamente las reuniones que se celebraron en 14 de febrero y a 1.º de marzo?. — Concretamente, no las conozco, porque no formaba parte del Comité militar. — ¿Quien era el Delegado del Comité Ejecutivo en el Comité Militar?. — No recuerdo concretamente ahora.— ¿Era Rovira?. — Es posible que fuera Rovira. —¿Y Arquer?— Es posible también.

— Recuerda V. que salió La Batalla los días 4, 5, y 6 y sucesivos de mayo? ¿Dónde se tiró?. — No lo se exactamente, pero se que salió. — ¿Escribió V. algo en La Batalla esos días? — Seguramente. — No se excitaba al pueblo y a los obreros a que continuaran en la lucha en las barricadas como Vds. decían en el número del día 4?. —Es posible. No recuerdo exactamente los términos en que se indicase a los trabajadores que siguiesen en el puesto que habían ocupado. —Me refiero a La Batalla. —Y yo he dicho que es posible que La Batalla dijese eso, es decir que La Batalla dijo que se retirarían las fuerzas

siempre que se desarmara a la fuerza pública y se retirara ésta y se dejaran las armas en poder de los obreros. — Ciertamente lo dijo. ¿V. sabe que la 135 brigada Mixta estaba en el Cuartel "Lenin". — No lo sé si era ése; sé que había fuerza en ese Cuartel. — ¿En ese Cuartel, estaban todas las fuerzas del POUM?. — Creo que sí. — ¿Recuerda que salieron a la calle el día 4 de mayo?. — No recuerdo ni creo que salieran a la calle. — ¿No vio V. en ninguna calle vender La Batalla, que era el único periódico que se vendía? ¿Quiénes eran? — Sr. Fiscal: Si le he dicho que estaba en el local del Partido no podía conocer a los vendedores de nuestro periódico.— Antes del día 3 de mayo ¿existía un estado efervescente en el orden público de Cataluña?. — Bastante agudo. — ¿A que era debido?

— A la campaña y a los procedimientos que empleaba un Partido de Cataluña. — ¿Hubo alguna provocación por parte de la fuerza Pública de Cataluña anterior al 3 de mayo?. — Ya dije en mi declaración que se había producido el incidente porque la Guardia Civil había tratado de asaltar la Jefatura de Policía. — ¿Usted recuerda si el día 2 —no el tres de mayo—, el día 2 la fuerza Pública ocupó la Telefónica y después se marchó por acuerdo de los Partidos? — No recuerdo concretamente eso. — ¿Usted sabe que lo que Vds. llaman "Asalto a la telefónica" fue sencillamente la ocupación de la Telefónica, para que el Gobierno de Cataluña y el de Valencia pudieran ellos comunicarse libremente sin control extraño? — No conozco bien las causas internas del pleito de la Telefónica, lo único que sé es que los trabajadores que allí había consideraron aquello como un acto de provocación y se manifestaron en contra de él. — ¿Y fue espontánea la manifestación, la reacción? — Así lo entiendo yo y así lo entendió la clase trabajadora y lo sigue entendiendo. ¿Y salieron a la calle y levantaron barricadas de una manera espontánea? — No creo que se pueda hacer de otra manera el cruzarse de brazos, yendo a una huelga general. No es posible coaccionar a miles y miles de trabajadores de una manera directa si en ellos no existe la voluntad de cesarle en el trabajo.— ¿No fueron Vds. los del POUM, los provocadores? — Nosotros no actuamos de provocadores. Y, además, si V. cree que no tenemos fuerza suficiente, ¿Cómo podíamos lanzar a los trabajadores a la huelga?

— ¿Recuerda V. si se mandaron algunas consignas por parte del Comité Ejecutivo a los pueblos? — No recuerdo concretamente; pero es posible. — ¿Y al frente de Huesca? — Al frente en absoluto. — ¿Mandaron Vds. enviados especiales también a las comarcas para que las comarcas se levantaran lo mismo que aquí en Barcelona? — Niego rotundamente que se enviaran consignas para que se levantaran. Es posible que se dijese cuál era la opinión del Partido sobre los acontecimientos. — El día 11 de mayo de 1937, en el lugar del Comité Ejecutivo se reunió el Comité ampliado del Partido y se levantó Acta, ¿recuerda V. eso? — Sí. — ¿Otra en el Sumario a los folios 819 al 834. ¿Asistió V. a esa Reunión?. — Me parece que sí, no estoy seguro. — ¿Es auténtica el acta ésa? — No la puedo reconocer como auténtica. No tiene ningún motivo para que se la reconozca es, sencillamente una copia hecha a ciclostil (...) Sobre el contenido que me interrogue el Fiscal. Yo puedo reconocer si es auténtica si figuran mis intervenciones, y por las palabras podría reconocer que es mi pensamiento. (LECTURA) (...) No puedo reconocerla como auténtica porque no figura ninguna de mis intervenciones; y da la casualidad, además, de que al principio en donde se hacen constar los nombres de los

asistentes figura mi nombre manuscrito.— Si no recuerdo mal, antes de leer el acta, ¿no afirmó V. que había asistido a la reunión esa? — Si, fui a la reunión. A lo que estoy refiriéndome concretamente es a que el acta no puedo reconocerla como auténtica porque no figuran mis intervenciones —que tuve alguna— y porque mi nombre está manuscrito. —Lo demás que se dice, no referente a V. ¿es auténtico?. — No he tenido ocasión de leerla porque no he hecho nada más que ver si estaba registradas mis intervenciones. El Fiscal insiste lo lea el acta porque son hechos de mucho resalte.

Después de la lectura por parte del secretario de la lectura de un acta de una sesión en el local del comité celebrada en 11 de mayo de 1937. Andrade responde: Auténtica, no puedo afirmarlo rotundamente. En general me parece que sí. — ¿Se trató de todo esto?. —Si.

F. — ¿Se dijeron esas palabras allí, en la reunión?. — Exactamente, no se si serían esas, pero parecidas. — Ha visto V., como ahí, en el Acta, se habla de un Portela. Ese Portela, ¿quién es? — Luis Portela, que se encuentra detenido en la Cárcel de Valencia. —Después de los sucesos de Mayo, La Batalla continúa publicándose ¿Hasta que fecha?— No recuerdo exactamente; pero debió ser hasta los primeros días de Junio o últimos de mayo. —

Posteriormente a la detención de V. sabe V. si continuó publicándose La Batalla clandestinamente?. — Creo que los compañeros acertaron a publicarla. — ¿V. recuerda si se publicaron, desde septiembre del 36 hasta abril del 37, algunos escritos clandestinos, revistas, hojas, comunicados, etc., para el Frente de Huesca? — No tengo una noción exacta. — ¿Pasaba todo por la censura? — Todo se pasaba por la censura. —¿El periódico íntegro, todas las galeradas? — Eso no lo recuerdo concretamente; pero creo que sí. — ¿No era más bien que la censura era exclusiva para las noticias de guerra?— No puedo decirlo de una forma concreta, porque yo no conocía el régimen interior del periódico. — V. recuerda un manifiesto que el 31 de mayo publicó el Comité Ejecutivo relativo a las "Jornadas de Mayo"?.— No recuerdo. Es posible, pero no puedo recordar toda la actividad política del Partido. — Voy a leerla a V. trozos de este manifiesto, a ver si los recuerda. Dice así el manifiesto: "Somos el Partido de la Guerra. Después de las Jornadas de mayo" las cosas han cambiado. Ya no existe la Consejería de Defensa; ya mandan sólo los militares profesionales...y, sin embargo... (Más lectura). ¿No recuerda V. de algo?. —Sí. — Eso se publicó el 31 de mayo, según la hoja volandera de Vds. "Día llegará en que podamos hablar claro... porque la ofensiva militar determinaría el incremento revolucionario... Pasteleen un armisticio o una Paz blanca que evite el aplastamiento total del fascismo..." (Más lectura). ¿Era cierto lo que Ustedes decían aquí?. — Supongo que seria cierto, cuando está escrito. — Lo si se preparaba una ofensiva en el Frente de Madrid, que no pudo realizarse debido a los sucesos de mayo, ¿porque se adhirieron Vds a los sucesos de mayo y los fomentaban sabiendo que se iba a producir la ofensiva? — Ahí no se dice que los sucesos de mayo impidiesen el que se realizase la ofensiva. Se hace nada más que una consideración de tipo general que al Fiscal no le puede llevar a esa conclusión. — Voy a leer otra vez el párrafo: "El Gobierno de Valencia, presidido entonces por Largo Caballero preparaba una gran ofensiva en el Frente de Madrid... (Lectura). — Que ponga antes de la Jornada de Mayo no quiere decir que se suspendiera con la Jornada de Mayo. Se suspendería por causas independientes a estos sucesos.— Pero no se efectuó.— Creo que no;

pero quien sabe porqué causa interna de orden técnico no se efectuaría. — El día 31 de mayo estaba ya creado el primer Gobierno Negrín. Esta hoja dice así: "El Gobierno actual es un Gobierno contrarrevolucionario... integrado por todas las fracciones políticas enemigas de la ofensiva militar... El Gobierno Negrín no es el que necesita la clase Trabajadora: Es el Gobierno de la tradición militar y de la contrarrevolución en la retaguardia". ¿Es cierto este párrafo final? — No recuerdo estos términos del manifiesto, y ahora, después de lo que ha leído el Sr. Fiscal, necesitaría reconocerlo.

(El manifiesto figura al folio 192 del expediente de arquer, y es puesto de manifiesto al procesado).— ¿Conoce V, la letra de Arquer? — Si, es la letra de Arquer. Ahora, la letra del manifiesto es impresa. No tiene seguridad de que fuera ese el manifiesto que lanzaron. Reconoce que refleja en cierta forma alguno de nuestros pensamientos, pero no con exactitud entera. — Esto que hacían Vds. en nombre del POUM ¿no era una provocación?

— Yo no puedo estimarlo como tal, puesto que no lo he reconocido enteramente. — Andrade recuerda que se tomó un acuerdo respecto a la Juventud Comunista Ibérica, cuando fue creada en el cual se la reconocía como una Filial del POUM? — ¿Seguía la misma trayectoria política que el POUM? — Exactamente, pero con cierta independencia, como tienen todas las Juventudes en los Partidos. — ¿El Comité Central del POUM dictó las siguientes normas, hasta que el Congreso decida sobre esta importante cuestión: este acuerdo de Vds. está publicado en La Batalla cuando se creó la Juventud Comunista Ibérica?. — Estaba ya creada posteriormente, desde antes del movimiento.— Esto era ya darle estado social dentro del POUM. Bien. "La Juventud Comunista Ibérica es la Organización...: (Lectura)". Todo cuanto ha publicado la Juventud Comunista Ibérica ha seguido, por tanto, las normas del Partido del POUM. — En general, seguía todas las normas del Partido. — En resumen. Vd. niega rotundamente que el POUM haya actuado de provocador. — Rotundamente. — Niega V. que el Comité Ejecutivo del POUM especialmente haya estado a sueldo del Estado Mayor alemán e italiano. — No solamente lo niego, sino que lo considero una injuria.

PRESIDENTE. — Es perfectamente inútil hacer resumen, puesto que están hechas todas las preguntas.

Actúa el defensor— ¿Quiere Vd. decir al Tribunal los motivos de las condenas que Vd. ha sufrido? — He sufrido dos condenas: La primera el año 1921, a consecuencia de haber publicado "El Comunista" que era el Órgano Central del Partido Comunista, del cual era yo Director, un número extraordinario contra la derrota de Annual; y después otra por un manifiesto clandestino, publicado en 1923 contra la represión de Martínez Anido. — ¿Las dos condenas se cumplieron íntegras?— En parte, porque me acogí a una Ley de Amnistía.— ¿Quién estaba al frente del Ministerio de Hacienda cuando Vd. quedó cesante por primera vez? — No recuerdo. El que era Ministro en 1924. — ¿No era Calvo Sotelo? — No; todavía no. Creo que era Vallespinosa...— En general. ¿Cuando empezó Vd. a actuar en los medios obreros?— En el año 1916. En el Grupo de Estudiantes Socialistas. — ¿Usted ha tenido cargos dirigentes en el Partido Comunista Español?— He sido miembro del Buró Político desde 1920 hasta 1927, además he sido Director del Órgano Central desde 1920 al año 1927, y en los años 1920 y 21 Secretario Nacional. — ¿Usted fue candidato por el PCE en unas elecciones, candidato romántico?...— En el año 1923 por Pontevedra...

— "China contra el Imperialismo", que se publicó en España era una crítica contra el fascismo Japonés, crítica severa y violenta.— Y, además de defensa del pueblo chino y de la política comunista desarrollada allí.— ¿Últimamente al surgir el movimiento revolucionario, no tuvo Vd. en el Mto, de Hacienda una reivindicación de carácter económico, como compensación a injusticia que se había cometido con Vd. anteriormente? — Al surgir el alzamiento militar se me abonó el tiempo que yo había estado cesante durante la Dictadura. La Dictadura me declaró cesante en 1924 y permanecí en esta situación hasta el advenimiento de la República que me repuso en el cargo.— ¿Le pagaron a V. legalmente una cantidad bastante crecida?. — Me pagaron 23.000 ptas. — ¿Es eso lo que le ha servido principalmente para vivir desde que estalló el movimiento? — Sí.

— Las editoriales del POUM, en general, las publicaciones del Partido, ¿es que vivían en quiebra, eran malos negocios o rendían? — *Rendían bastante, porque hay un gran interés general en la lectura y hoy día los libros de carácter marxista y revolucionario que se publiquen tienen gran cantidad de lectores.* — En realidad, el Partido no necesitaría contribuir en manera alguna al desenvolvimiento de estas actividades editoriales. — *En lo que se refería a las editoriales, producían fondos.* — Y el periódico, ¿sabe V. si se desenvolvía bien económicamente?. — *Creo que cubría perfectamente sus gastos.*— De modo, que, en realidad, los únicos gastos que se puede decir que hiciera el POUM en el vacío, serían manifiestos, octavillas, que requerían desembolsos... — *Si; y la propaganda, bastante limitada, porque los medios de transporte eran difíciles.* — Cuando ustedes daban la consigna de "enviar los obreros con las armas al frente" ¿que papel reservaban a la burguesía en la retaguardia? — *A la burguesía, exclusivamente el de trabajar en beneficio de la revolución.* — Usted, ¿qué tenía en los primeros meses de la revolución y hasta que fue detenido, acerca de los valores mobiliarios que pudiera Vd. tener o que pudiera haber en general, los títulos y obligaciones de sociedades en general que estaba incautados? — *Yo creía que no tenían valor y que ni siquiera eran negociables.* — ¿En qué consistían las expropiaciones que hizo el POUM? — *Al incautarse de locales de aquellos elementos conocidos por su significación fascista, tomar posesión de los locales y coger aquellos objetos que pudieran servir para atenciones del movimiento e incautarse de algunos bienes que pudiera haber.*

— Cuando Vd. ha reconocido que era posible que Arquer y Rovira fueran Delegados del Comité Ejecutivo, admitía también la posibilidad de que los fueran cualesquiera otros. Eso quiere decir simplemente que V. no sabe quienes eran los delegados en el Departamento de Guerra.— *No eran hijos, como había mucho trabajo para todos los miembros del Comité Ejecutivo, cambiaban.* — ¿No era cierto que, cuando los sucesos de mayo las fuerzas militares más o menos simpatizantes con el POUM, porque había en ellas un porcentaje determinado de afiliados, eran ya fuerzas militares y en absoluto dependían de Vds.? — *Eran la División 29 del Ejército Popular, como ya he manifestado.* — ¿Y las fuerzas que podía haber en el "Cuartel Lenin"? — *Dependían de la Consejería de Defensa.* — El Cuartel Lenin ¿fue el que entregó el Comité Nacional o Regional de milicias al POUM para constituir sus milicias en el primer momento?. — *Sí.* — ¿Y tradicionalmente vino siendo influenciado por el POUM?. — *Como sucedía en los demás cuarteles de Barcelona, que les influenciaban directamente uno u otro partido.* — La influencia, además del nombramiento de Comisario, ¿Alcanzaba a alguna otra cosa?. — *Nada más.* — ¿No es más cierto que si en el manifiesto que V. recuerda en parte y cree que puede representar en realidad, ideas del Partido, ese manifiesto del 31 de mayo del que le ha sido leído un párrafo por el Fiscal, que si en él se decía que en 1.º de mayo había habido proyectos de ofensiva sobre donde fuera, eso no puede suponer que Vds., en primero de mayo, supieran tales proyectos de ofensiva?. — *Naturalmente, porque serían secretos.* — ¿Es que al POUM se le trasladaban comunicaciones, órdenes o hechos militares, que fueran cosa particular del Ministerio de la Guerra o del Ejército del Este?. — *Como el Partido no tenía ninguna intervención en el Gobierno, no tenía posibilidad alguna de enterarse.* — Cuando Ustedes hablan de cosas de esa naturaleza, ¿eran noticias procedentes de... donde, o qué origen tenían? — *Conjeturas, o cosas que sabía todo el mundo.*

Presidente. — ¿Quién era el que estaba en el Periódico en cargo de lo relativo a la censura para que llevasen las Galeradas? — *No lo sé, porque yo no ejercía cargo de redactor, sino de*

colaborador. P —Usted, concretamente, ¿no sabe como se llevaba la censura? — Era una cosa interior, puramente técnica, que yo conocía (pp., 292-304).